



Instituto Jalisciense
de la Vivienda



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
DIRECTOR GENERAL
POR EL PERIODO DEL 2° TRIMESTRE DEL 2021**

(01 de abril al 30 de junio 2021)

FOEDEN:

1. Seguimiento al proceso administrativo (Ante el Comité Técnico FOEDEN) por las viviendas ejecutadas para la atención de familias afectadas por contingencias en Zapotlán el Grande y Tlajomulco de Zúñiga respectivamente.

Por parte de la Presidencia del Fideicomiso (SSAS) se hizo la solicitud de reintegro de los recursos al municipio de Tlajomulco y en Zapotlán el Grande se continua el proceso de escrituración (se cuenta a la fecha con 06 escrituras de los beneficiarios, 03 en proceso (un caso en proceso de negociación).



Tlajomulco de Zúñiga
(Nuevo San Miguel II)

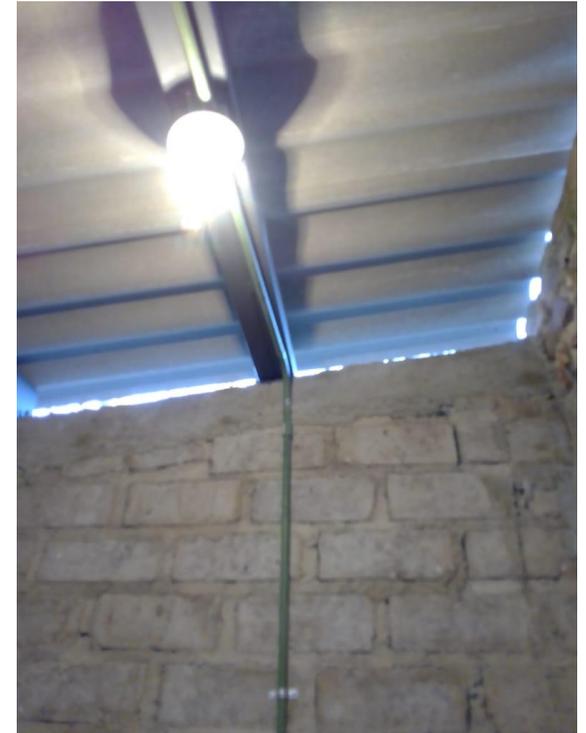
Zapotlán el Grande
(Valle de la Providencia)



FOEDEN:

2. Atención a las afectaciones ocurridas por lluvia Severa con inundación pluvial y fluvial, como resultado de las lluvias torrenciales acaecidas el pasado 05 de agosto 2020, causando daños a 02 (dos) viviendas en el Colonia Centro del municipio, Delegación de La Resolana, Delegación Miravalle y Delegación Bellavista, del municipio Acatlán de Juárez.

Obra Terminada (Finiquitada)



FOEDEN:

3. Atención a las afectaciones ocurridas por Tormenta Tropical “Hernán”, la cual genero lluvia severa provocando inundaciones fluviales y pluviales, y afectando a viviendas de la localidad de “El Chino”, del municipio de Villa Purificación, Jalisco, para lo cual se tiene prevista la rehabilitación de 03 tres viviendas.

Obra terminada



PENDIENTE PARA ATENDER EVENTOS FONDEN "LORENA Y NARDA" 2019

Solicitud recursos "Lorena"

Solicitud recursos "Narda"



RECIBIDO OFICIALÍA DE PARTES

López Cotilla 595
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.
Oficio DG/150/2020
Guadalajara, Jalisco a 01 de Abril de 2020
Asunto: Seguimiento a Oficio CISG/0289/2020

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública
Presente:

Por: *Mina*
Hora: *13:09*

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al **oficio No. CISG/0289/2019**, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por el Huracán "Lorena" (lluvia severa), ocurrida el día 18 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 13,631,314.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 14,151,936.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 27,783,250.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0289/2020
- ✓ Copia del oficio SSPC/SPPPCP/CNPC/DGGR/00505/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.28/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar
Director General
Instituto Jalisciense de la Vivienda



Instituto Jalisciense de la Vivienda

Secretaría de la Hacienda Pública

RECIBIDO
11 2 ABR. 2020



Instituto Jalisciense de la Vivienda

01385

C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública
Presente:

Por: *Mina*
Hora: *13:35*

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirme al **oficio No. CISG/0283/2019**, de fecha 17 de marzo de 2020, en el cual la **Secretaría General de Gobierno** nos informa que la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (FONDEN) comunica al Poder Ejecutivo, que el Comité Técnico del Fideicomiso No. 2003 FONDEN en su Primera Sesión ordinaria, llevado a cabo el 23 de enero del año en curso, fueron aprobados los recursos para atender los daños al Sector Vivienda ocasionados por la Tormenta Tropical "Narda" (lluvia severa), ocurrida el día 29 de septiembre de 2019; precisándose para tal efecto, iniciar con las labores de socialización y gestión de suelo apto, con la finalidad de corroborar los alcances y fijar estrategias para el ejercicio de los recursos, de acuerdo a lo que marcan las Reglas de Operación.

Al respecto, tengo a bien comentarle que como seguimiento, se llevo a cabo (mediante videoconferencia) la reactivación del Subcomité Operativo de Vivienda (anexo copia del acta), así entonces y de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de las Reglas y el Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno Federal a través de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Jalisco, y atendiendo al anexo en el que se acordó la distribución de la ejecución de las obras y acciones, donde se establece, que es responsabilidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal ejecutar directamente los recursos Autorizados con cargo al FONDEN, siendo responsabilidad del Gobierno del Estado la ejecución del porcentaje restante y que a continuación enlisto:

Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Federal	\$ 6,480,335.00
Monto de Daños del Sector Vivienda Parte Estatal	\$ 6,663,888.00
Monto Total de Daños del Sector Vivienda	\$ 13,144,223.00

Por lo anterior, solicito su apoyo a efecto de que se lleve a cabo la autorización de recursos estatales para cumplir con dicho Convenio y estar en condiciones de atender a la población afectada.

Anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- ✓ Copia del oficio CISG/0283/2020
- ✓ Copia del oficio SSPC/SPPPCP/CNPC/DGGR/00474/2020
- ✓ Constancia de Acuerdo (SO.1.29/2020)

Sin otro particular por el momento y en espera de sus comentarios, le reitero mis consideraciones, quedando a su disposición como su atento y seguro servidor.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia
Contra las mujeres y su igualdad Salarial"

LAF Francisco Javier Pelayo Aguilar
Director General
Instituto Jalisciense de la Vivienda



Instituto Jalisciense de la Vivienda

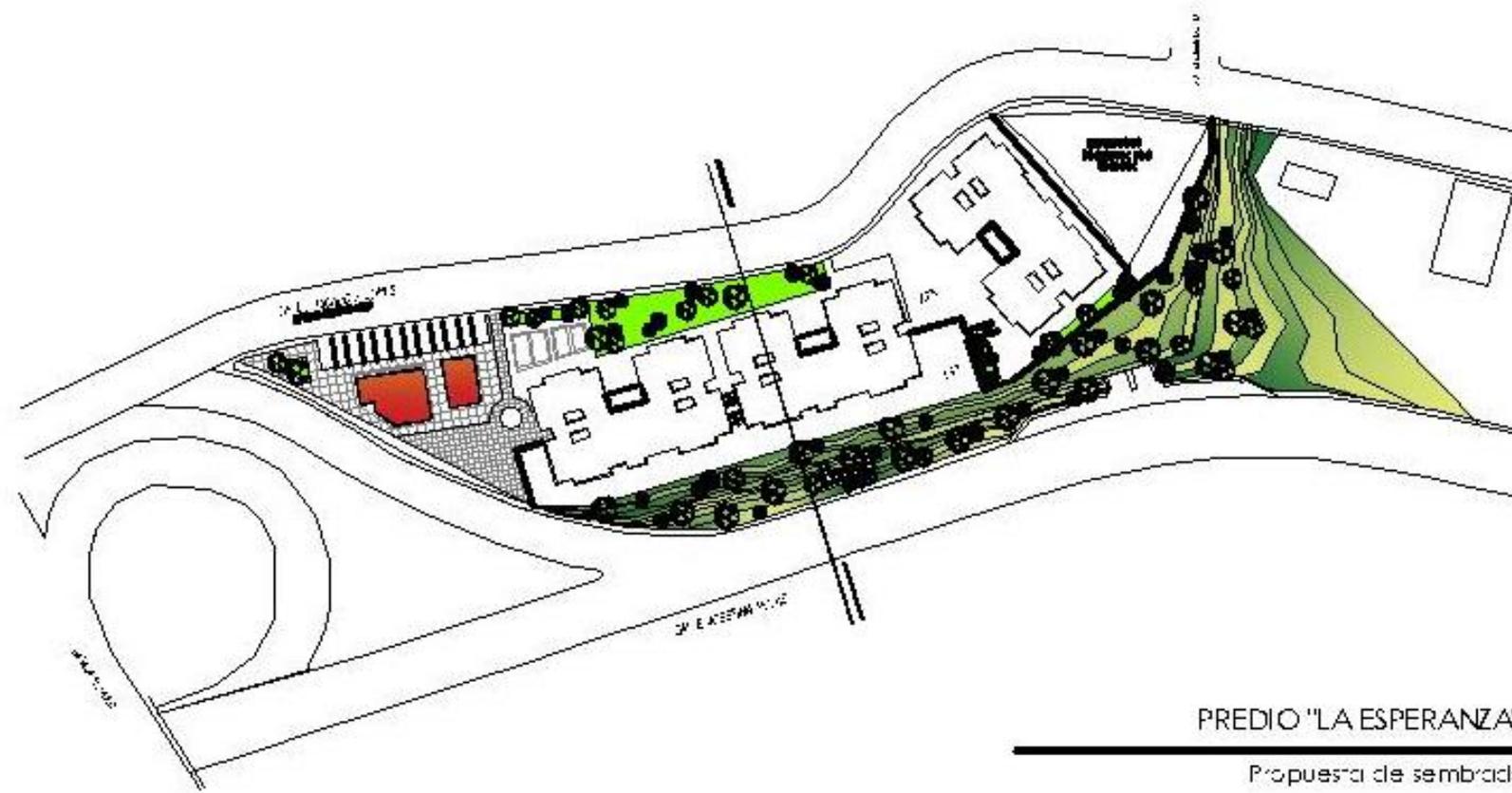
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
RECIBIDO
DESPECHO DEL SECRETARIO
11 2 ABR. 2020



No. 1559

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

1. Anteproyecto “La Esperanza” Análisis del sitio y elaboración primaria de sembrado de módulos de los elementos que habrán de albergar las viviendas

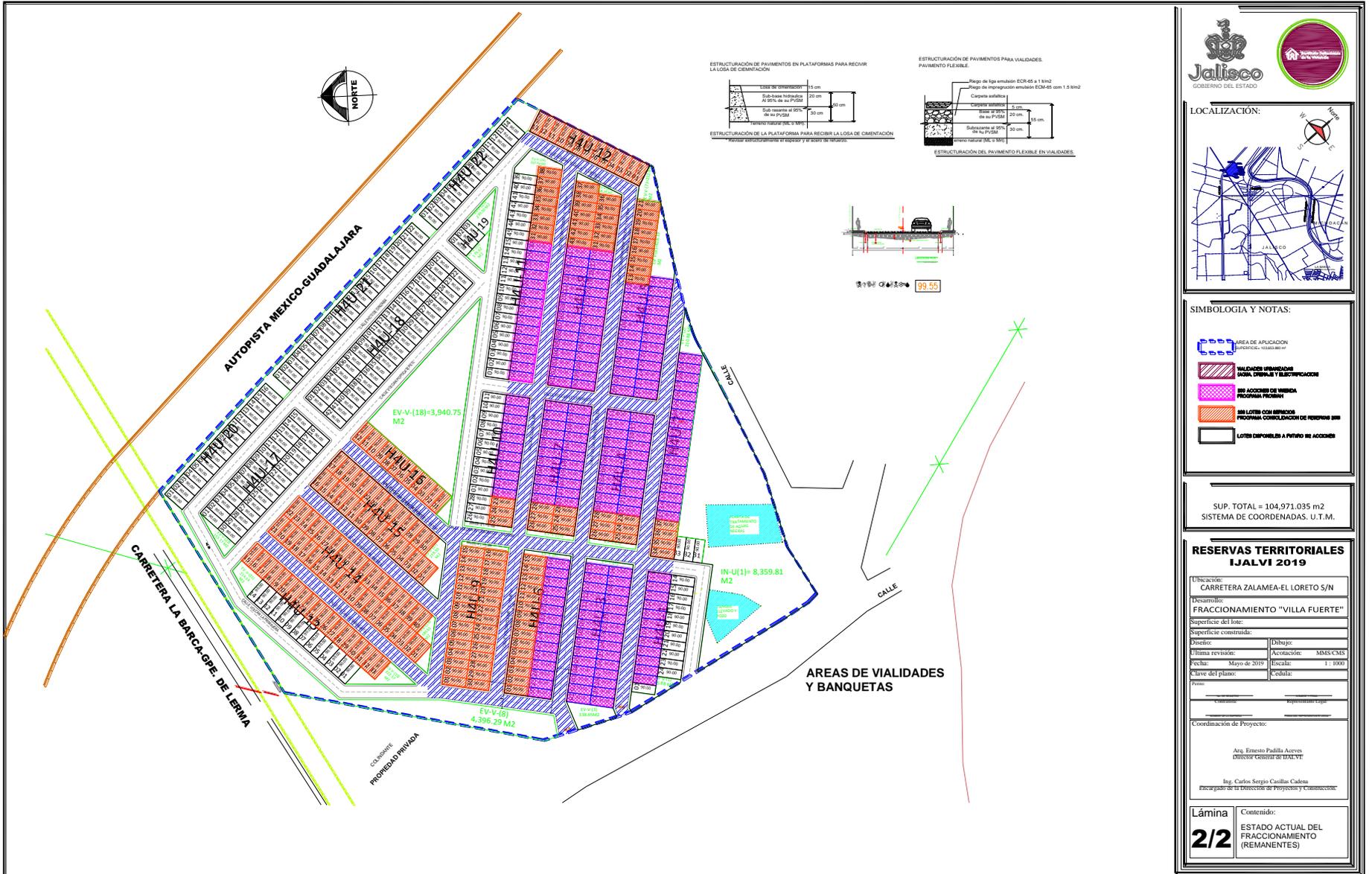


PREDIO "LA ESPERANZA"

Propuesta de sembrado

Seguimiento al Programa de Lotes con Servicios, Mpio La Barca, Jalisco

(2da etapa 209 lotes, 3ra etapa 191 lotes)



Actividades diversas:

- **INFONAVIT:** Sesiones Ordinarias Consejo Consultivo Regional, 15/04/21, 21/06/21;
- **Reunión Ayto. de Tlaquepaque,** posibles proyectos en el Municipio, 15/01/21;
- **Profesionales en Asesoría Inmobiliaria y Similares A. C.** Inauguración de nuevas oficinas 21/04/21;
- **CANADEVI,** Mesa de Seguimiento y Coordinación Metropolitana, 22/04/21, 18/06/21;
- **Toma de Protesta del nuevo Consejo Directivo de la AMPI,** 28/04/21;
- **Reunión Empresarios de la Vivienda,** Análisis de la situación de la vivienda en el Estado, 28/04/21;
- **2ª Sesión de Consejo Regional BIM,** Análisis Sector de Vivienda en Jalisco, 06/05/21;
- **Reunión CONOREVI,** Programas de Vivienda, 06/05/21;
- **Reunión COINCYDES,** César de Anda, 07/05/21;
- **Agencia Integral de Regulación de Emisiones,** Francisco Javier Sierra, 12/05/21;
- **Platica “Políticas Públicas de Suelo y Vivienda”** Profesionales en Asesoría Inmobiliaria y Similares A. C. 19/05/21;
- **Programas de Vivienda,** Luís Guillermo Medrano Barba, 20/05/21;
- **Secretaría General de Gobierno,** Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, 24/05/21;

Actividades diversas:

- **Junta de Gobierno IJALVI, 26/05/21;**
- **Sesión Ordinaria Consejo Directivo de IMUVI, 14/06/21;**
- **Comisión Dictaminadora para la enajenación de Terrenos Patrimonio del Fideicomiso CCD, 16/06/21, 21/06/21, 23/06/21;**
- **Presidente Municipal de San Martín Hidalgo, Lic. Clemente Gómez, 24/06/21;**
- **Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco CCD, 25/06/21;**
- **Secretario de Hacienda y Consejero Jurídico del Gobernador, Casa Jalisco, 28/06/21;**
- **CONVIVES, Dr. Francesco Piazzesi y Jacqueline Villaseñor, Establecimiento de sinergias de colaboración para trabajar en conjunto IJALVI y CONVIVES, 29/06/21;**